



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Agrega Oficio
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Ramiro Velásquez Mesa
Demandado: Goar Sadog Correa Toro
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00121-00

Marzo ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

Se agrega al expediente el oficio 00249 del 20-02-2024 remitido por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia a través del cual levanta una medida cautelar de embargo de remanentes que había dirigido a esta ejecución.

Se precisa que la medida no tuvo efectos como se decidió en auto del 09-02-2021, por lo que no hay lugar a extender pronunciamiento adicional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #38 del 11-03-2024

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f90c0c090cef5f70708a484f0bb957184bad597227f37caca674fb1ed24102fa

Documento generado en 07/03/2024 05:02:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>